



OFICIO N° 49586
INC.: intervención

mlp/fur
S.77°/371

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2023

El Diputado señor LUIS SÁNCHEZ OSSA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de implementar medidas urgentes para el resguardo de la salud y calidad de vida de los estudiantes de la escuela Enrique Cárdenas Rivera del sector de Reñaca Alto, que desde el mes de julio más de 200 niños no reciben colaciones ni alimentación alguna por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ALIMENTACIÓN EN ESCUELA ENRIQUE CÁRDENAS RIVERA DE REÑACA ALTO, VIÑA DEL MAR (Oficios)

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, en la escuela Enrique Cárdenas Rivera, de Reñaca Alto, desde julio que más de 200 niños no reciben colaciones ni alimentación alguna por parte de la Junaeb.

Niños de Viña del Mar llevan semanas sufriendo hambre; emergencia que ha sido paliada con la solidaridad de vecinos e instituciones diversas a través de campañas muy similares a las famosas completadas y bingos que la izquierda suele criticar, porque una municipalidad del Frente Amplio, sostenedora de esta escuela, no toma las medidas para que la Junaeb, de un gobierno también del Frente Amplio, le entregue comida, un derecho absolutamente mínimo, a todos esos niños.

Por tanto, pido que se oficie a la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar y a la directora nacional de la Junaeb para solicitarles que, por favor, no dejen a esos niños sin comida y no caigan en esta violenta y flagrante violación de derechos humanos.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 77a. DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización